

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1091-D-FLCH-19

Lima, 29 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08339-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **HUMBERTO QUISPE HERNÁNDEZ**.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. **HUMBERTO QUIPES HERNÁNDEZ**, con código N.º 0A1520, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Filosofía, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el XVIII Congreso Nacional de Filosofía, a realizarse en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en la ciudad de Huánuco, por lo que solicita licencia con goce de haber del 23 al 27 de setiembre de 2019;

Que mediante Oficio N.º 164/FLCH-DAF/2019 el director del Departamento Académico de Literatura, considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 064-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Lic. **HUMBERTO QUISPE HERNÁNDEZ**, con código N.º 0A1520, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Filosofía, para participar como ponente en el XVIII Congreso Nacional de Filosofía, llevado a cabo en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, del 23 al 27 de setiembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.